



ACTA N° 080-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a siete días del mes de diciembre de 2022, siendo las 15:00 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Angel Canales Gutierrez, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De **acuerdo** con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 02.12.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta de Sesión Extraordinaria virtual N° 79-2022-CO-UNAM de fecha 02 de diciembre de 2022

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ACADEMICA

- 1.1. INFORME N° 1260-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ABEL FERNANDO COILA TURPO con código de matrícula N° 2015303003 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. ABEL FERNANDO COILA TURPO, con código N.° 2015303003

- 1.2. INFORME N° 1259-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. MILAGROS JUDITH FLORES QUISPE con código de matrícula N° 2014103056 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS a la Srta. MILAGROS JUDITH FLORES QUISPE, con código N.° 2014103056.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1.3. INFORME N° 1258-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ALBERTO AUGUSTO QUISPE FERNANDEZ con código de matrícula N° 2013103033 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al bachiller ALBERTO AUGUSTO QUISPE FERNÁNDEZ, con Código N.º 2013103033, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.4. OFICIO N° 434-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PROPUESTA DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **Aceptar,** al 07 de Diciembre de 2022, la renuncia presentada por el Dr. Arquímedes León Vargas Luque, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción; agradeciendo al citado profesional por los servicios prestados en el cargo temporal encomendado.
- 2) **Designar,** a partir del 08 de Diciembre de 2022, al Dr. Marcos Luis Quispe Pérez, como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción o designación.

- 1.5. OFICIO N° 435-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PROPUESTA DE NUEVO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADEMICOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **Dar por concluida,** al 07 de Diciembre de 2022, la designación del Dr. Marcos Luis Quispe Pérez, como Director de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción; agradeciendo al citado profesional por los servicios prestados en el cargo temporal encomendado.
- 2) **Designar,** a partir del 08 de Diciembre de 2022, al Mgr. Juan Carlos Clares Perca, como DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción o designación.

- 1.6. OFICIO N° 432-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, el Acta Final del Proceso de Evaluación para la Ratificación de Docentes de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en el Informe N.º 003-2022-GAJ/CRD/ UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1.7. OFICIO N° 430-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 02.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS – VISITA TÉCNICA A LA COMPAÑÍA MINERA ANTAPACAY Y PLANTA DE EMULSIONES CACHIMAYO ENAEX

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR y AUTORIZAR, con eficacia anticipada al 06 de diciembre del 2022, el PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS al Departamento de Cusco, a la delegación de estudiantes del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, desde el 06 de diciembre al 09 de diciembre del año en curso, el mismo que tiene como finalidad la participación de estudiantes a la VISITA TÉCNICA A LA COMPAÑÍA MINERA ANTAPACAY Y PLANTA DE EMULSIONES CACHIMAYO ENAEX, siendo el docente responsable del viaje de estudios, el Mgr. José Wilber Valdez Málaga.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria Virtual, siendo las 15:37 horas del 07 de diciembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Angel Canales Gutiérrez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION